



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

2709 BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2026, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección de un puesto de Administrativo/a mediante Comisión de Servicios.

Las bases de la convocatoria estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en el apartado "Tablón de anuncios y edictos electrónicos", accesible a través de la siguiente dirección:

<https://sede.pilardelahoradada.org>

Asimismo, pueden consultarse directamente en el siguiente enlace:
<https://sede.pilardelahoradada.org/portal/gdConecta/CUD:16343025577437671237.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia de Alicante**.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Pilar de la Horadada. El Alcalde-Presidente.